

MOVIMIENTO POPULAR Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

El registro de acciones de protesta emprendidas por distintos sectores sociales para la defensa o conquista de sus derechos alcanzó, durante este período, un total de 1.312, lo que significa un leve descenso de 7,2% en comparación con el período anterior en el que Provea cuantificó 1.414 manifestaciones.

Esta cifra no significa una disminución relevante, en tanto se mantienen los elevados niveles de protestas y movilización social que se registran desde octubre de 1998. El número de manifestaciones contabilizadas durante los 3 años de gobierno de Presidente de la República Hugo Chávez confirman esta tendencia. En ese sentido, durante el primer año del actual gobierno el número de acciones de protesta se incrementó en 102,6%, con respecto al último año del ex presidente Caldera, pasando de 422 manifestaciones a 8551. Durante el segundo año de gobierno, las manifestaciones acusaron un nuevo aumento de 65,3%, para un total de 1.414 manifestaciones². En el presente período, pese a que se registró una disminución en las cifras, el número de manifestaciones se mantiene por encima de las 1.000. Vale recordar que tales cifras no se registraban desde los años 1991 a 1994, disminuyendo paulatinamente en los años posteriores, hasta que en 1999 se presentó nuevamente un ascenso.

Una explicación a esta disminución podría encontrarse en el hecho de que, a 3 años de gobierno, las expectativas creadas por el cambio en la hegemonía política, que suelen estar acompañadas de un aumento de la conflictividad social, se han aplacado. Otra explicación podría ser que, en el presente lapso y a diferencia de los 2 primeros años de gobierno, la convocatoria a procesos electorales o referéndum consultivos se limitó sólo al del referéndum sindical, en marzo de 2001. Históricamente las coyunturas electorales han generado mayor movilización social.

Pese a esta leve baja, es innegable la elevada movilización que mantienen los diversos sectores sociales, utilizando la protesta para expresar públicamente sus quejas y sus propuestas.

Por su parte, desde el gobierno se ha mantenido una actitud de respeto hacia la protesta social, registrándose en el presente período el índice más bajo de manifestaciones reprimidas desde 1989. De tal forma, el gobierno ha demostrado tener mayor tolerancia que gobiernos anteriores frente a las diversas manifestaciones de protesta social³.

Al igual que en el período anterior, no se evidencia en las protestas un rechazo explícito y generalizado hacia el Presidente de la República, Hugo Chávez, quien sigue contando con un alto porcentaje de popularidad entre la población. Sin embargo, la mayoría de las protestas aluden a exigencias relacionadas con el cumplimiento de promesas u ofertas electorales, ofrecidas en su momento, por las actuales autoridades nacionales, estatales y municipales. En este sentido, la mayoría de las acciones, estuvieron centradas en la denuncia o búsqueda de soluciones a problemas específicos.

Las características de las movilizaciones registradas permiten suponer que surgen, mayoritariamente, de manera espontánea, con escasos o nulos niveles de articulación y priorizando intereses sectoriales.

En este contexto, los cierres de calles y avenidas, usualmente destinados a obstaculizar el tránsito, utilizando para ello la quema de cauchos, troncos o colocando barricadas, continúa siendo la modalidad más utilizada por los actores de la protesta. En esta oportunidad, Provea registró 381 cierres de calle, lo representa 29% el total de manifestaciones contabilizadas.

En segundo lugar se encuentran las tomas de establecimientos con 221 (16,8%), le siguen en orden decreciente, las concentraciones en plazas, gobernaciones, alcaldías y otros locales públicos con 178 (13,5%), las manifestaciones violentas con 143 (10,8%), los paros laborales con 121 (9,2%) y las marchas con 112 (8,5%), manteniéndose esta modalidad con igual porcentaje que el registrado en el período anterior.

En este periodo, las manifestaciones menos usuales como los encadenamientos, viacrucis, vigilias, *performances*, caravanas y quema de muñecos alusivos a personajes del gobierno, representaron un 4,3% del total. Entre las modalidades relevantes que, aunque en menor cuantía, fueron utilizadas como acción de protesta, se encuentran las huelgas laborales con 47 (3,58%) y las huelgas de hambre con 39 (3%).

Con respecto a los ejes que motivaron las acciones de protesta, se mantiene la tendencia, registrada desde 1989, que demuestra que la mayoría de las acciones incorporan demandas relacionadas con la exigencia de derechos económicos, sociales y culturales (Desc). Durante este período, el 75% del total de manifestaciones giraron en torno al reclamo o la defensa de estos derechos.

Cabe destacar que igual que en el período anterior, la defensa de los derechos laborales generó el mayor número de acciones de protesta, alcanzando el 40,3% (529) del total de manifestaciones, elevándose en un 4% con respecto al período anterior, cuando el porcentaje fue del 36%. En orden decreciente, le siguen el derecho a la educación, con 19,3%; derecho a la vivienda con 12%, el derecho a la seguridad social con 1,2% y el derecho a la salud con 0,9%. Entre el derecho a la tierra, el derecho a un ambiente sano, el derecho a la alimentación y los derechos de los pueblos indígenas, acumulan el 1,2% restante.

Las movilizaciones en defensa de los derechos civiles y políticos (DCP) motivaron en esta oportunidad 132 acciones de protesta (10%). Dentro de la defensa de los DCP, el derecho a la justicia alcanzó el porcentaje más alto en cuanto a demandas (5%), seguido del derecho a la seguridad ciudadana (3,6%) y el derecho a la integridad (1,14%). El derecho a la vida, la libertad personal, la libertad de expresión, la participación política y la no discriminación, acumularon el 0,5% restante.

Otras manifestaciones cuyas demandas fueron menos comunes y que implicaron conflictos intrasectoriales, tales como la desincorporación de activistas de organizaciones políticas, protestas intravecinales o los enfrentamientos entre organizaciones sindicales, sumaron 115 (9%). El 6% restante del total de protestas, corresponde a manifestaciones de las cuales no se obtuvo información sobre los motivos que las originaron.

En relación con las entidades territoriales que registraron mayor número de acciones de protesta, el Distrito Capital concentró el 29,5% del total de manifestaciones, seguido de los estados Aragua con 11,7%, Bolívar con 9,37%, Zulia con 8,6%, Monagas con 7,2%, Anzoátegui con 6,5%, Miranda con 6%, Carabobo con 4,8% y Lara con 4%.

Con respecto al grado de respuesta ante los reclamos de los sectores manifestantes, es evidente la ausencia de mecanismos o canales apropiados para dar respuesta a los conflictos sociales en el país. Prueba de ello es que, sólo en el 5,4% del total de manifestaciones hubo algún tipo de acuerdo entre los sectores en conflicto y las autoridades relacionadas con la resolución del problema. En el 10% de las protestas, hubo alguna presencia de autoridad aún cuando ello no implicó la resolución del conflicto y en el 70% de las acciones, no hubo ningún tipo de presencia o comunicación entre el sector manifestante y la autoridad. Sobre el 14,4% restante no se obtuvo información al respecto.

Estas cifras dan cuenta de la dificultad que acusa el Estado venezolano y sus instituciones para la construcción de mecanismos de solución de los conflictos sociales. Es evidente que más allá de no reprimir manifestaciones, el Estado debe garantizar una respuesta oportuna a los conflictos. Las sociedades democráticas deben contar con instituciones capaces de ofrecer respuesta a las demandas de los sectores manifestantes, para lo cual debe existir voluntad política y disposición al diálogo con los distintos sectores.

Uno de los riesgos que implica el mal funcionamiento de los canales existentes para la regulación de conflictos o la falta de ellos, es la aparición de violencia en las acciones de protesta. En el presente período, se registraron 143 manifestaciones de carácter violento, es decir 10,8% de total. Esta cifra es exacta en términos porcentuales a la registrada en el período anterior, la cual acusó un incremento del 200% con respecto a la cifra del período 1998-1999, cuando sólo el 5,7% del total de manifestaciones tuvo un carácter violento⁴. Estos datos permiten afirmar que desde el año 1996 se ha mantenido la tendencia al alza en esta modalidad de protesta⁵.

Al igual que en años anteriores, la mayoría de estas acciones fueron llevadas a cabo por el sector estudiantil. En esta oportunidad, el 87% del total de manifestaciones violentas tuvo como protagonistas a estudiantes pertenecientes, en su mayoría, al nivel medio de educación. En menor cuantía participaron de movilizaciones violentas los trabajadores, desempleados, vecinos y campesinos.

Exigibilidad en materia de derechos económicos, sociales y culturales

Desde el año 1999 la lucha por los derechos laborales ha generado el mayor número de acciones de protesta⁶. El denominador común a estos conflictos ha sido el carácter focalizado en la demanda de reivindicaciones salariales. En este sentido, los distintos sectores que conforman la masa laboral, entre los que incluimos a trabajadores de la economía informal y desempleados, escenificaron 529 acciones de protesta. La demanda de mejoras salariales, pago de deudas atrasadas y firma de contrato colectivo originó 423 movilizaciones, la petición de oportunidades de empleo por parte de grupos de desempleados 68, la demanda de estabilidad laboral 23 y el respeto a la libertad sindical 15.

En este contexto, el sector de los educadores se ha destacado por escenificar el mayor número de acciones de protesta en exigencia de un aumento salarial y la firma del contrato colectivo. En este período, los educadores organizaron 23 paros laborales, 22 concentraciones, 19 cierres de calle o avenidas, 14 marchas, 8 tomas de establecimientos, 5 huelgas, 2 pupitrazos, 1 huelga de hambre, 1 vigilia y 1 ayuno colectivo.

En el marco de este conflicto, el 02.05.01, educadores de todo el país se declararon en huelga indefinida en solicitud de un aumento del 40%, el incremento de la bonificación de fin de año a 120 días y el bono recreacional para los jubilados del magisterio. Los educadores acordaron iniciar la huelga, luego de que representantes del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes faltaran a la reunión convocada por el Ministerio de Trabajo, para presentar una contraoferta a la propuesta por los educadores.

La respuesta ofrecida posteriormente por el Ministro de Educación, Héctor Navarro, de incrementarles entre 14% y 16% el salario, no convenció a los educadores quienes decidieron rechazar la oferta salarial y mantener la huelga. Luego de 13 días en conflicto, el ministro Navarro se comprometió a cancelar un adelanto del 10% sobre el aumento acordado y ante los medios de información declaró que "*la huelga magisterial fracasó [...], el conflicto llegó a su fin y es la crónica de una muerte anunciada*"⁷. El ministro solicitó al despacho del trabajo la

declaración de cierre del pliego conflictivo y les pidió a los educadores que realizaran huelgas en el período vacacional⁸.

A la par de este conflicto, los trabajadores del sector salud también levantaron su voz de protesta, y, en este sentido, realizaron numerosos paros, cierres de calle, tomas de establecimientos, y concentraciones en demanda de la firma del nuevo contrato colectivo. El 08.03.01, más de 300 dirigentes sindicales se reunieron en la sede de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), en donde acordaron dar un plazo de 120 horas antes de convocar un paro nacional. Los trabajadores del sector salud indicaron que habían introducido 20 pliegos conflictivos en todo el país, sin obtener respuesta. Después del encuentro, los trabajadores marcharon hasta la sede del Ministerio de Relaciones Interiores con la finalidad de buscar una salida a este problema, que afectó a 60.000 trabajadores. La ministra de Salud y Desarrollo Social, María Lourdes Urbaneja, aseguró que estudiaría el conflicto "*pero en ningún momento el Gobierno asumiría compromisos que en el futuro no pueda cumplir*"⁹. Al cierre de este Informe, la firma del contrato colectivo no se había concretado y los trabajadores de la salud amenazaban con una huelga general para los próximos días.

En el marco de esta situación laboral, el elevado índice de desempleo, que según cifras oficiales en enero del año 2001 se ubicó en 15,8%¹⁰, y la falta de un programa de empleo efectivo, han generado durante este lapso 68 acciones de protesta, en todo el país. Un ejemplo de ello ocurrió el 17.05.01, cuando alrededor de 210 desempleados del sector petrolero cerraron la carretera Lara-Zulia, obstaculizando el tránsito desde las 5 a.m., para exigir su inclusión en las listas de asignación de empleos. El grupo de manifestantes bloqueó en ambos sentidos la vía, durante 2 horas, con la intención de llamar la atención de algún representante del Ministerio del Trabajo¹¹.

La defensa del derecho a la educación motivó 251 protestas, que giraron sobre cuatro ejes fundamentales: mejoras en las instalaciones educativas y dotación de materiales, aumento del presupuesto universitario, defensa del pasaje estudiantil y cupos de estudio para los sectores populares en universidades públicas. En referencia a este último, estudiantes pertenecientes a distintas universidades públicas del país realizaron 23 tomas de dependencias de dichas casas de estudio, entre los meses de octubre 2000 a julio 2001. Mejoras en la calidad de la educación, reestructuración académica y administrativa y la no discriminación en el otorgamiento de cupos de estudio, fueron las principales peticiones de los estudiantes.

En este sentido, en el marco de una toma, estudiantes de la Universidad Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (Unexpo), protagonizaron el 10.06.01, una singular concentración, frente a la sede del Ministerio de Educación. Un numeroso grupo de estudiantes con el cuerpo pintado de *grafittis* alusivos a la situación que presenta esa casa de estudios, se apostó a las puertas del ministerio con la intención de solicitar una audiencia con el Ministro de Educación, a fin de buscar una salida al problema que los afecta. Los estudiantes solicitaron la destitución del actual rector, al que señalan como responsable de la crisis presupuestaria que afecta a esta institución¹².

Otros actores que también participaron en la defensa del derecho a la educación, fueron los padres y representantes, quienes protagonizaron 39 protestas en solicitud de mejoras en las condiciones físicas de los planteles educativos y por la dotación de materiales. Asimismo un grupo de padres y organizaciones sociales protestaron contra el Decreto 1011 que crea la figura de los supervisores itinerantes y a favor de uno de los proyectos de ley de educación que se introdujo en la Asamblea Nacional (AN).

En relación con la defensa del derecho a la vivienda, la crisis habitacional y las secuelas de la tragedia ocurrida en el año 1999 en el Edo. Vargas, que dejó a numerosas familias sin vivienda y que hasta la fecha, en la mayoría de los casos, continúan sin ellas o en viviendas temporales y mal dotadas, justifica el número de acciones realizadas en relación con este derecho. En el presente período se cuantificaron 159 protestas, relacionadas esencialmente con la demanda de soluciones habitacionales y mejoras en los servicios públicos y de vialidad.

El sector compuesto por los damnificados organizó el 20,7% de las manifestaciones que giraron en torno a este derecho. En este sentido, vale resaltar la toma organizada por un grupo de 106 familias damnificadas del Edo. Vargas quienes fueron reubicadas en refugios provisionales en diferentes regiones rurales del país. Estas familias decidieron regresar a su estado natal, debido a las pésimas condiciones de las viviendas en las que se encontraban, la falta de fuentes de trabajo y de escuelas cercanas a la zona. En virtud de ello, el 14.08.01 los damnificados tomaron la sede de la Casa Guipuzcoana (sede de la Gobernación del Edo. Vargas), en solicitud de la adjudicación de viviendas. Luego de transcurrir 41 días de la toma, y ante la falta de una respuesta efectiva, un grupo de damnificados se declaró en huelga de hambre, para exigir la presencia del Presidente de la República, Hugo Chávez, y la búsqueda de una solución habitacional¹³. Al cierre de este Informe, la toma aún se mantiene debido a la incompetencia del gobierno nacional para buscar una solución a este problema.

Por último, jubilados y pensionados del Seguro Social nuevamente demostraron un importante nivel de organicidad, realizando diferentes acciones de calle, en solicitud del pago del retroactivo y homologación para más de 528.649 pensionados y jubilados. El 26.07.01, alrededor de 500 jubilados, marcharon por la avenida Urdaneta y hasta el Palacio de Miraflores para reclamar la cancelación de sus pagos y exigir la destitución del presidente del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (Ivss), Mauricio Rivas Campos, a quien catalogan de incompetente. Los jubilados también cuestionaron la crítica situación en que se encuentran los hospitales del Ivss y la falta de medicamentos y servicios. Aseguraron que no dejarán de protestar hasta que solucionen todas las dificultades que atraviesan para recibir su dinero¹⁴.

Exigibilidad de los Derechos civiles y políticos

Las movilizaciones por la vigencia de los DCP, sumaron para este período un total de 132, registrándose un mínimo descenso con respecto al período anterior en donde se cuantificaron 143 acciones.

La defensa del derecho a la justicia generó 63 protestas, relacionadas, en su mayoría, con la petición de celeridad en los tribunales penales y en la concesión de beneficios, tanto para procesados como penados recluidos en diferentes centros de reclusión. Igualmente, las protestas por el derecho a la justicia, estuvieron relacionadas con la petición de familiares de víctimas de la delincuencia sobre la apertura de procesos judiciales para imputados de homicidio, que aún no han sido investigados, ni detenidos.

Un ejemplo de estas acciones fue la realizada por más de 300 familiares de reclusos del Internado Judicial de la Región Capital "Rodeo I", el 17.06.01. El grupo de familiares, compuesto mayoritariamente por mujeres, decidió "autosecuestarse" en el internado judicial, en protesta por el retardo procesal en las causas judiciales y por los maltratos y vejámenes que reciben los reclusos, de parte de los custodios penitenciarios y la Guardia Nacional. Los manifestantes solicitaron el cese de los atropellos, así como la presencia de jueces de ejecución penal y fiscales del Ministerio Público para que agilizaran los procesos de sus familiares¹⁵. Luego de 4 días, los reclusos firmaron un acuerdo con representantes de la

Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y Justicia, poniendo fin al "autosequestro" organizado por los familiares¹⁶.

El derecho a la seguridad ciudadana ocupó el segundo lugar en cuanto al número de protestas por DCP. En este sentido, se realizaron 48 manifestaciones en el ámbito nacional para protestar la creciente inseguridad. El 05.06.01, el gobernador del Edo. Miranda, Enrique Mendoza, junto a parlamentarios de Primero Justicia, Electores de Miranda y Alianza al Bravo Pueblo, encabezaron una multitudinaria marcha en solicitud de reformas al Código Orgánico Procesal Penal (Copp), al que consideran responsable del incremento de la delincuencia e impunidad. El grupo de pobladores del Edo. Miranda y de Caracas, marcharon hasta la sede de la AN para hacer entrega de un documento al presidente de este organismo, Willian Lara, que contempla una serie de propuestas de reforma al Copp¹⁷.

Vale señalar que, aún cuando Provea no está de acuerdo con esta petición, pues considera que una reforma al Copp en los términos planteados por los manifestantes significaría una regresión sobre el derecho a la justicia, el número de participantes en la marcha reflejó una preocupación legítima por la seguridad, que está presente en todos los sectores sociales.

De igual manera, el 27.09.01, alrededor de 3.000 conductores de transporte urbano obstaculizaron las principales calles y avenidas del centro de la ciudad capital, a fin de protestar por los reiterados ataques delictivos que afectan a este sector. Uno de los manifestantes señaló que *"Están matando a los chóferes y no hacen nada para resolverlo. Este año, ya han caído 12 en manos del hampa"*¹⁸. Los manifestantes solicitaron al Estado la aplicación urgente de políticas y mecanismos que permitan combatir la inseguridad.

La defensa del derecho a la vida, a la libertad personal, a la integridad, a la libertad de expresión, a la participación política y a la no discriminación originaron 21 acciones de protesta.

Círculos bolivarianos: ¿la organización social desde el Estado?

El 11.06.01, en su programa radial "Aló, Presidente", el Presidente Chávez, convocó a la población venezolana a que se conformara en círculos bolivarianos. Basado en el artículo 52 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que insta al Estado Venezolano a facilitar la organización popular, el Presidente exhortó a que *"En cada esquina se deben organizar círculos bolivarianos, que contendrán 7 u 11 personas, aproximadamente; los integrarán los periodistas honestos bolivarianos, los camarógrafos, los campesinos conqueros, los pescadores, verdaderos líderes que se organicen para trabajar, se podrán formar en las universidades, los hospitales, las escuelas bolivarianas, en las empresas"*¹, y agregó que el puesto de mando de los círculos bolivarianos estará en Miraflores.

La directora de formación del MVR, Aurora Morales, señaló que *"no es necesario ser chavista para estar en un círculo bolivariano, porque se organiza en función de la gente, aunque la mayoría está con el cambio"*². Por su parte, el ministro de la Secretaría de la Presidencia, Diosdado Cabello, expresó que *"los escuálidos³ también pueden participar, aunque la doctrina será bolivariana"*⁴. Los coordinadores de los círculos bolivarianos son el Presidente de la República, Hugo Chávez, junto con su secretario privado, Adán Chávez, y el ministro de la Secretaría de la Presidencia.

Al cierre de este Informe, el ministro Cabello indicó que ya hay 5.000 círculos bolivarianos funcionando en diferentes lugares del país, y a ello agregó que *"Las comunidades se unen, bien para pedir que se les repare una calle, se les cancele los tratamientos médicos, o para que se les donen viviendas. Sus reclamos son incorporados a una base de datos que, con*

recelo, guarda el ministro de la Secretaría, pues, se entiende que, si esas personas, salen beneficiados se convertirán, con el tiempo, en el piso político de este Gobierno, que aspira a quedarse hasta el año 2013'5.

Provea considera que el fortalecimiento de la organización popular es una condición indispensable para el logro de mejores niveles de satisfacción de todos los derechos humanos. Un pueblo organizado de diversas maneras, con conciencia de sus derechos y de los mecanismos para exigirlos, es también un pueblo que adquiere más poder para controlar a sus representantes y, con ello, para incidir en las decisiones que afectan su futuro. Desde esta premisa y tomando en cuenta que la CRBV le asigna al Estado el mandato de estimular la organización de la sociedad, luce válido que el Ejecutivo adelante una política en tal sentido.

No obstante, la información disponible sobre los círculos bolivarianos permite cuestionar la metodología escogida. En primer lugar, se presenta como una estructura bajo el mando de altos funcionarios públicos, entre ellos el jefe de Estado. Esto es cuestionable porque, por una parte, implica un modelo antidemocrático que asigna jefes más allá de la voluntad de los actores que participarán de la estructura y, por otra, al ser estos jefes funcionarios estatales, se compromete la necesaria autonomía que debe tener cualquier organización social que desee incidir efectivamente en las decisiones públicas, corriendo el riesgo de devenir en estructura de apoyo al gobierno, en vez de estructura para la exigencia y construcción del proyecto de país plasmado en la Constitución de 1999.

En segundo lugar, los círculos bolivarianos están estrechamente vinculados con una "ideología" (el bolivarianismo) y un proyecto partidista (el MVR), lo que reduce las posibilidades de participación de una diversidad de sectores que sin ser militantes pueden encontrar en la Constitución de 1999 un instrumento válido para luchar por mejores niveles de vida y estimula sólo la participación de sectores afines al gobierno y su partido, aumentando con ello los riesgos de cooptación.

En tercer lugar, si al hecho de la discriminación implícita en el modelo se le suma su característica de mecanismo para resolver problemas puntuales, a partir de una relación privilegiada con el Ejecutivo, se obtiene un nuevo dispositivo populista que le asigna al pueblo un rol pasivo y a los dirigentes el rol de administradores de dádivas.

1. *El Nacional, 11.06.01. Tomado de: <http://www.el-nacional.com>.*

2. *Ídem.*

3. *Palabra usada por el presidente Hugo Chávez para descalificar a la oposición social y política.*

4. *Ídem.*

5. *El Nacional, 22.10.01. Tomado de: <http://www.el-nacional.com>.*

1. Ver Provea: Informe Anual octubre 1998 - septiembre 1999. Caracas, 1999. Pág. 321.
2. Ver Provea: Informe Anual octubre 1999 - septiembre 2000. Caracas, 2000. Pág. 333.
3. Ver Capítulo Derecho a la Manifestación Pacífica en este mismo Informe.
4. Ver Provea: Informe Anual octubre 1998 - septiembre 1999. Op. cit. Pág. 322.
5. Ver Provea: Informe Anual octubre 1995 - septiembre 1996. Caracas, 1996. Pág. 253.
6. Ver Provea: Informe Anual octubre 1998 - septiembre 1999. Op. cit. Pág. 323.
7. El Nacional, 18.05.01. Tomado de: [http\www.el-nacional.com](http://www.el-nacional.com).
8. Idem.
9. El Nacional, 08.03.01. Tomado de: [http\www.el-nacional.com](http://www.el-nacional.com).
10. El Globo, 22.08.01, pág.14.
11. Panorama, 18.05.01, pág. 1-11.
12. Tal Cual, 11.06.01. pág. 4.
13. El Universal, 25.09.01, pág. 4-1
14. Últimas Noticias, 27.07.01, pág. 4.

15. El Nacional, 18.06.01, pág. D-6.

16. Últimas Noticias, 21.06.01, pág. 24.

17. El Nacional, 06.06.01. Tomado de: [http\www.el-nacional.com](http://www.el-nacional.com).

18. Últimas Noticias, 28.09.01, pág. 2.

